Fecha: 31/03/2025 Vpe pág:

Vpe portada:

\$721,423 \$896.400 \$896.400

Tirada: Difusión: Ocupación:

Audiencia

10.500 3.500 3.500 80,48% Sección: Frecuencia: 0



MESA INTERSECTORIAL SESIONÓ EN LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UDEC

Coordinan estrategias para enfrentar enfermedades zoonóticas

Prevención y control de hantavirus, influenza aviar y otras patalogías. Participan los ministerios de Agricultura, de Medio Ambiente y de Salud, el SAG, la Unidad de Zoonosis de la Seremi de Salud Nuble y la academia.

FRANCISCA OLAVE- CIENCIAS VETERINARIAS UDEC

FOTOS: CIENCIAS VETERINARIAS UDEC

epresentantes de los ministerios de Agricultura, de Medio Ambiente y de Salud, funcionarios del SAG, profesionales de la Unidad de Zoonosis de la Seremi de Salud Ñuble y representantes de la academia se reunieron en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Concepción, Campus Chillán, para aunar esfuer zos en materias relacionadas con hantavirus, influenza aviar y otras enfermedades zoonóticas, que son aquellas que se transmiten de los animales a los seres humanos.

Sobre el trabajo desarrollado la

Dra. Paula Gädicke, de la Facultad de Ciencias Veterinarias UdeC. puso énfasis en la necesidad de realizar un trabajo articulado. "El objetivo del trabajo de esta mesa es compartir experiencias resultados e inquietudes en común en el marco de 'Una Salud', es decir, cómo las enfermedades se pueden mover en el ecosistema hacia las personas, los animales y entre ellos. La clave para controlarlas es intervenir en la interfaz de su transmisión mediante la bioseguridad o mejorar las defensas del huésped, por ejemplo, mediante vacunas. Las estrategias son diferentes para cada enfermedad y esas son las experiencias e ideas que se comparten multidisciplinariamente

Los integrantes de

realizar un trabajo

la mesa hicieron

hincapié en la

necesidad de

La académica precisó que "las reuniones se realizan cada dos meses v en esta ocasión nuestra Facultad fue anfitriona del encuentro de marzo 2025".

Pablo Barrueto, médico veterinario y fiscalizador de la Unidad de Zoonosis de la Seremi de Salud, agregó que, "lo que hacemos es unir fuerza en torno a la situación epidemiológica de algunas enfermedades de origen zoonótico".

Explicó que, "en esta época el hantavirus es una enfermedad que resuena bastante por la temporada, pero también estamos conversando sobre la hidatidosis, que es una enfermedad parasitaria, que muchos pacientes la padecen de forma silenciosa porque son parásitos de quistes. Son parásitos de los perros que contaminan las praderas de las zonas rurales. Los animales de ganadería, como las ovejas, se parasitan, se enquista el parásito en sus órganos internos, luego los agricultores los faenan les dan las vísceras de los animales a los perros y el parásito vuelve a ingresar al perro y el ciclo vuelve a iniciarse. En el caso de los seres humanos se parasitan por consumo de hortalizas o alimentos mal lavados contaminados con fecas de los perros que contienen

"Entonces -continuó-, es una enfermedad silenciosa que se pesquisa años después de la infección. Y es una enfermedad desatendida, pero Chile está tratando de erradicarla de aquí al 2030 y se están aplicando varias estrategias piloto para poder erradicar y disminuir la prevalencia de esta enfermedad".

Hantavirus

Barrueto indicó, además, que lo importante es reconocer las actividades de riesgo.

"En el caso del hantavirus, éste se encuentra presente en las fe-cas, en la orina y en la saliva del ratón cola larga. Entonces, es una actividad de riesgo ir a lugares donde el animal se moviliza y es su hábitat. Por ejemplo, personas que desarrollan actividades como caza, pesca, senderismo, cuando beben agua de cuerpos de agua naturales cuando comen frutos silvestres, el trabajo que realizan agricultores o personal forestal, cuando se recoge leña, todo ese tipo de actividades son de riesgo, porque yo puedo estar expuesto directamente a las partículas o aerosoles de fecas, orina o saliva del roedor", sostuvo. De ahí que el llamado de los exper-

tos y de la autoridad sanitaria es a extremar las medidas de seguridad, entre ellas, el uso de mascarillas y el lavado de manos para evitar el contagio de la enfermedad que presenta una sintomatología similar al de una gripe.

"Se presenta con dolor muscular, diarrea, vómitos y lo importante es que, si se llega a un centro de salud, entreguen toda la información necesaria respecto de las actividades realizadas, porque si no se levanta la sospecha, no se va a hacer un



El objetivo del trabajo de la mesa es compartir experiencias resultados e inquietudes en común en el marco de 'Una Salud'

ACADÉMICA DE CIENCIAS VETERINARIAS UDEC



Lo que hacemos es unir fuerzas en torno a la situación epidemiológica de algunas enfermedades de origen zoonótico"

ABLO BARRUETO FISCALIZADOR SEREMI DE SALUD ÑUBLE

> diagnóstico. El periodo de incubación puede ser de 7 días hasta 45 días desde que ingresó el agente al organismo, por lo que siempre es aconsejable entregar la información al personal médico de lo que hace la persona considerando por lo menos un lapso de un mes", puntualizó el médico veterinario.

Influenza aviar

Los participantes de la reunión también compartieron información sobre la influenza aviar, enfermedad viral altamente contagiosa que afecta tanto a las aves domésticas como a las silvestres.

Javier Capponi, encargado regional pecuario del SAG Ñuble, manifestó que, "el SAG participa siempre en la mesa de zoonosis y yo hice una presentación más directa con respecto a la influenza aviar en su situación a nivel mundial, continental y a nivel nacional, que afortunadamente, en Chile no tenemos la enfermedad en aves de corral ni en aves silvestres, por lo menos hasta este momento"

En la ocasión, Capponi se refirió además, al seguro por influenza aviar. "A través del Ministerio de Agricultura con Agroseguros, existe esta opción para aquellos establecimientos que pudieran verse afectados en el caso de influenza u otras enfermedades. Este seguro cubre entre una a mil aves para el caso de tenedores de aves y desde 1.001 hasta 20.000 en planteles industriales. Las exigencias son que el predio tiene que estar registrado en la base de datos del SAG a través de su inscripción de establecimiento pecuario (RUP) y contar con una infraestructura, gallineros, en condiciones que impidan el ingreso de aves silvestres para el contacto con las aves domésticas", precisó.

